Santo Domingo de los Tsachilas, marzo 29 del 2015

Informe de Comisario para el año 2014 de la Compañía
PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A.

Viviana Verónica Ponce Meza, en mi calidad de Comisario de la compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y las disposiciones legales, me permito poner a consideración a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En lo que respecta al periodo fiscal 2014, la compañía a desarrollado sus actividades cumpliendo todas las normas legales pertinentes, en concordancia con los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la empresa.

Recalco que el Presidente así como el Gerente General y todos los empleados de la compañía mostraron una excelente disposición y apertura que me permitieron realizar los controles necesarios de una manera óptima.

Luego de proceder con la revisión de los documentos del Libro de Acciones, de los Accionistas, los Talonarios, el Libro de Actas de la Junta General, los Expedientes de actas de la Junta General, puedo certificar que estos concuerdan con las disposiciones legales existentes.

En lo que refiere a los Registros Contables y Estados Financieros confirmo que estos tienen sus respaldos correspondientes, cumpliendo las normas y políticas de control internos de la compañía.

La situación financiera real de la compañía PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN S.A., hasta el 31 de diciembre del 2014, es reflejada por los documentos contables y administrativos los mismos que están de acuerdo a los principios de contabilidad y la Ley de Compañía.

Atentamente

Viviana Ponce Meza
CI 171819631-2